NEPR

Received:

Jul 13, 2026

10:51 AM

13 de julio de 2026

Caso Núm.: NEPR-QR-2026-0240

Asunto: Solicitud Urgente de Reconexión Provisional

Al Oficial Examinador del Negociado de Energía:

Les escribe Nashmarie Hernández Guadalupe, en referencia al caso número **NEPR-QR-2026-0240**.

Radiqué mi impugnación el pasado 2 de julio de 2026 debido a un corte de luz ilegal por parte de LUMA Energy por una supuesta deuda del 2017. Al día de hoy, ya llevo más de dos semanas sin servicio eléctrico en mi hogar.

El Reglamento de Contribuyentes del propio Negociado establece claramente que mientras una factura esté en proceso de investigación e impugnación, el servicio no puede ser suspendido. La ley me ampara y esta desconexión prolongada es un acto arbitrario que afecta directamente mi seguridad, salud y calidad de vida de mi familia, incluyendo menores de edad en el hogar.

Por tal razón, solicito formalmente que se emita la Orden Provisional de Reconexión con carácter de urgencia. Mi intención es resolver este asunto bajo el debido proceso de ley, pero el servicio eléctrico debe ser restablecido de inmediato en lo que el caso se evalúa en su fondo.

Respetuosamente,

Nashmarie Hernández Guadalupe